

**CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L.
CÍA. LTDA.**

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estado Financiero, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Socios de
CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.

Opinión sin salvedades.

1. Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018, y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el período terminado en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan fielmente en todos los aspectos materiales, la situación financiera de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los períodos terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES.

Fundamentos de la opinión sin salvedades.

3. Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría NIA. Nuestra responsabilidad de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

4. La Administración de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros adjuntos de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades – NIIF para PYMES, y del control interno establecido por la Administración y que considera como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.
5. En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** de continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas para considerarlas como tal, utilizando el principio contable de empresa en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar a **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.** o de interrumpir sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.
6. La Administración de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.**, es responsable de la verificación del proceso de información financiera.



Responsabilidad del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros.

7. Nuestro objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios.

8. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.
RNAE No. 828

Richard Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 21 de Febrero de 2020

Anexo 1 al Informe de los Auditores Independientes.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo nuestra auditoría incluye:

- Identificamos y valoramos los riesgos significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que respondan a estos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que el resultado de errores, debido a que el fraude puede implicar la colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtuvimos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiadas en función de las circunstancias, pero no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por la Administración (Gobierno Corporativo), del principio contable de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre presentación. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de las entidades o actividades comerciales del grupo para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) en relación con, entre otras cosas, en el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo) una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración (Gobierno Corporativo), determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y por lo tanto son los asuntos claves de auditoría.
- Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que la Ley o el Reglamento se oponga a la divulgación pública sobre el asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.

Estados de Situación Financiera Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	496	3,092
Total activos corrientes		496	3,092
Activos no corrientes:			
Propiedad	5	588,200	588,200
Inversiones	6	195,999	195,999
Total activos no corrientes		784,199	784,199
Total activos		784,695	787,291
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Provisiones		740	700
Total pasivos corrientes		740	700
Passivo a largo plazo	7	697,394	696,994
Total pasivos		698,134	697,694
Patrimonio:			
Capital social	8	400	400
Utilidades retenidas	9	86,161	89,197
Total patrimonio		86,561	89,597
Total pasivos y patrimonio		784,695	787,291


María Cristina León Guarderas
Gerente General


Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.
Contador General

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.**Estados de Resultados Integrales
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018**

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2019	31.12.2018
Ingresos:			
Ingresos de actividades ordinarias		-	-
Utilidad bruta en ventas en prestación de servicios		-	-
Gastos de operación	10	(2,999)	(4,692)
(Pérdida) utilidad en operación		(2,999)	(4,692)
Otros egresos:			
Otros	10	(37)	(81)
		(37)	(81)
(Pérdida) utilidad antes de impuesto a la renta y reserva legal		(3,036)	(4,773)
Impuesto a la renta		-	-
Reserva legal		-	-
Resultado neto integral		(3,036)	(4,773)



María Cristina León Guarderas
Gerente General

Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.
Contador General



CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.

Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	Utilidades retenidas	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo anterior			
01.01.2018	400	93,970	94,370
Resultado integral total	-	(4,773)	(4,773)
Saldo final periodo anterior			
31.12.2018	400	89,197	89,597
Saldo inicial periodo actual			
01.01.2019	400	89,197	89,597
Resultado integral total	-	(3,036)	(3,036)
Saldo final periodo actual			
31.12.2019	400	86,161	86,561



María Cristina León Guarderas
Gerente General



Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.
Contador General

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.

Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	<u>31.12.2019</u>	<u>31.12.2018</u>
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo pagado a proveedores	(2,596)	(1,779)
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(2,596)	(1,779)
(Disminución) neto de efectivo	(2,596)	(1,779)
Efectivo al inicio del año	3,092	4,871
Efectivo al final del año	496	3,092

María Cristina León Guarderas
Gerente General

Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.
Contador General

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CIA. LTDA.**Conciliación del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto
Utilizado en las Actividades de Operación
Años terminados el 31 de Diciembre de 2019 y 2018****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	31.12.2019	31.12.2018
Resultado integral total	(3,036)	(4,773)
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto utilizado en las actividades de operación:		
Ajuste a provisiones	(280)	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución en cuentas por pagar	-	2,994
Aumento en provisiones	720	-
Efectivo neto utilizado en las actividades de operación	(2,596)	(1,779)



María Cristina León Guarderas
Gerente General



Accounting & Compliance Services A&CS Cía. Ltda.
Contador General

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 31 de marzo de 2010 e inscrita en el Registro Mercantil el 27 de abril de 2010 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Según escritura pública, el 03 de septiembre de 2013, se dio el cambio del objeto social y reforma de estatutos de la Compañía. “La Compañía tendrá por objeto efectuar operaciones de importación, exportación y comercialización de productos y servicios, producidos o prestados por la Compañía o por terceros, mediante comisión u otros medios de comercio...”.

Su objeto social principalmente es dedicarse a actividades de administración de bienes inmuebles; además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto.

La Compañía por los años 2019 y 2018, no ha registrado valor alguno por ingresos.

La Compañía por el año 2019 y 2018 no registra empleados en relación de dependencia.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2019 y 2018, bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 01 de enero y 31 de diciembre de los años 2019 y 2018; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) para PYMES, éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2019 y 2018; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Período contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estados de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Resultados Integrales y Estados de Flujos de Efectivo: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Estados de Cambios en el Patrimonio: Por los períodos comprendidos entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2019 y 2018.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.** son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.**, se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Cuentas por cobrar.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de Sección 11 y Sección 12 de la NIIF para PYMES.

Adicionalmente la Compañía consideró los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

La Compañía tiene como política de crédito hasta 30 días.

2.7 Propiedad.

2.7.1 Medición en el momento de reconocimiento.

La propiedad y los edificios en construcción se miden inicialmente al costo (Sección 17, párrafo 17.9).

El costo (Sección 17, párrafo 17.10) de las propiedades y de los edificios en construcción, comprenden su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.7.2 Deterioro del valor de los activos.

La Sección 17 párrafo 17.24 establece que: "En cada **fecha sobre la que se informa**, una entidad aplicará la Sección 27 Deterioro del Valor de los Activos para determinar si una partida o un grupo de partidas de propiedades, planta y equipo ha visto deteriorado su valor y, en tal caso, cómo reconocer y medir la pérdida por deterioro del valor. En dicha sección se explica cuándo y cómo ha de proceder una entidad para revisar el importe en libros de sus activos, cómo ha de determinar el **importe recuperable** de un activo y cuándo ha de reconocer o revertir una pérdida por deterioro en su valor."

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

2.8 Inversiones.

CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda., mantiene inversiones en empresas no controladas por ella, considerando al respecto que el control existe cuando **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.**, tiene la capacidad de manejar las políticas financieras y operacionales de las subsidiarias.

2.9 Pasivos financieros.

La Compañía considera como instrumentos financieros básicos lo que establece la Sección 11, párrafo 11.8 de las NIIF para PYMES, por lo tanto incluye en sus estados financieros las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas,
- Cuentas por pagar comerciales.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar corrientes (vencimiento menor a doce meses) se reconocen a su valor razonable (Sección 11, párrafo 11.14). Debido a que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su costo amortizado, además que un porcentaje importante de las compras realizadas son pagadas en forma anticipada a sus proveedores. Las otras cuentas por pagar incluyen las obligaciones patronales y tributarias que son registradas a sus valores nominales.

Bajas de pasivos financieros.

Un pasivo financiero es dado de baja cuando se extingue.

2.10 Impuesto a la renta corriente.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente y el diferido. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

2.10.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes es del 25% para el año 2019 y 2018 respectivamente, si el valor de las utilidades que se reinvierten en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

CRESEGA CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.11 Provisiones.

Las provisiones se reconocen cuando la Compañía tiene una obligación presente ya sea legal o implícita, como consecuencia de un suceso pasado, cuya liquidación requiere una salida de recursos que se considera probable y que se puede estimar con fiabilidad. Dicha obligación puede ser legal o tácita, derivada de, entre otros factores, regulaciones, contratos, prácticas habituales o compromisos públicos que crean ante terceros una expectativa válida de que la Compañía asumirá ciertas responsabilidades.

El importe reconocido como provisión debe ser la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final de cada período, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes.

2.12 Reconocimiento de ingresos.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y que los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar. Los criterios específicos de reconocimiento enumerados a continuación también deberán cumplirse para que los ingresos sean reconocidos.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones (Sección 23, párrafo 23.10):

- (a) La Compañía ha trasferido al comprador los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de los bienes;
- (b) La Compañía no conserve ninguna participación en la gestión de forma continua en el grado usualmente asociado con la propiedad, ni tenga el control efectivo sobre los bienes vendidos.
- (c) El importe de los ingresos de actividades ordinarias pueda medirse con fiabilidad;
- (d) Sea probable que la Compañía obtenga los beneficios económicos derivados de la transacción.
- (e) Los costos incurridos, o por incurrir, en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad.

2.13 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.14 Estimaciones y juicios contables.

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF para PYMES, requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros.

En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

3. Segmento operativo.

CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A. L. Cía. Ltda., tiene como actividad principal el dedicarse a actividades de administración de bienes inmuebles; además está facultada a intervenir en la constitución de otras compañías y adquirir acciones o participaciones de otras sociedades, todas a fines o no con su objeto. Por lo tanto la Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo actualmente.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Proamerica – Produbanco	496	3,092
	496	3,092

5. Propiedad.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Terreno	169,000	169,000
Edificios en construcción	(1) 419,200	419,200
	588,200	588,200

(1) Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Administración de la compañía **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.**, no ha resuelto sobre su activación como una propiedad terminada.

6. Inversiones.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a 195,999 acciones de un dólar al valor nominal, que representa el 48,99% de la compañía **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.**.

La Compañía, por los años 2019 y 2018, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

7. Pasivo a largo plazo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, corresponden a saldo de socio Ing. Rodrigo Anda Panchano, el mismo que no dispone de convenio(s), que determine fechas de vencimiento e intereses pactados.

8. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2019 y 2018 por 400 participaciones de US\$1 de los Estados Unidos de América cada una.

9. Utilidades retenidas.

Los estados financieros adjuntos fueron preparados considerando que la compañía **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.**, continuará como un negocio en marcha. La pérdida neta por \$3,036 por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2019 y la pérdida neta de \$4,773 por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2018; además en los años 2019 y 2018 se mantiene utilidades retenidas de \$86,161 y \$89,197 respectivamente, lo cual establece dudas significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha. Según la Ley de Compañías en su Art. 361 numeral 6, la compañía **CRESEGAL Crecimiento y Seguridad A.L. Cía. Ltda.** se encuentra en causal de disolución legal. El futuro de la Compañía dependerá de la habilidad de su administración para obtener fondos adicionales para el normal desenvolvimiento de sus operaciones, así como generar operaciones rentables.

CRESEGAL CRECIMIENTO Y SEGURIDAD A. L. CÍA. LTDA.

Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros no incluyen ningún ajuste relacionado con la recuperación y clasificación de los montos de los activos y pasivos, que podrían resultar de esta incertidumbre.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

10. Gastos de operación y otros.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2019	31.12.2018
Gastos operacionales	(2,999)	(4,692)
Otros	(37)	(81)
	(3,036)	(4,773)

11. Administración de riesgos financieros.

Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018, las actividades de la Compañía no la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de tipo de cambio y riesgo de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez.

12. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de preparación de este informe 21 de Febrero de 2020 no se han producido eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros.
